

21 de septiembre de 2026

El informe financiero semestral del primer semestre del ejercicio 2026 publicado a través del trámite IPP el 16 de septiembre de 2026 contenía unos errores de cruce de datos que afectaban a la nota 9.6 de las notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados, así como a la nota 2 del informe de gestión intermedio consolidado en cuanto a la cifra de resultado neto y beneficio por acción. Las cifras que aparecían en la Cuenta de Resultados Consolidada eran las correctas, es decir un Resultado Consolidado a 30 de junio de 2026 de 74.216 miles de euros, un Beneficio atribuible a los socios de la Sociedad Dominante a 30 de junio de 2026 de 74.080 miles de euros y un Beneficio por acción a 30 de junio de 2026 de 2,63 euros.

Asimismo, se hace constar expresamente que la corrección no afecta al resto de los estados financieros intermedios resumidos consolidados (balance, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) ni al informe de revisión limitada.

El Informe Semestral, en su versión corregida, incorpora las cifras correctas y sustituye a todos los efectos a la versión publicada el 16 de septiembre de 2026. Dicha versión corregida se remite a la CNMV a través del trámite IPP y queda a disposición del público en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web corporativa de Greenergy (www.greenergy.eu).

Lucía García Clavería

(Secretaria del Consejo de Administración)